

Documentación a aportar a la solicitud

CREA SGR - Audiovisual

La documentación que se indica a continuación debe enviarse digitalizada (escaneada) a la dirección de correo: documentacion@creasgr.com

- Solicitud de aval firmada y sellada
- Fotocopia del C.I.F. de la sociedad solicitante
- D.N.I. del representante legal y de los titulares reales
- Autorización para solicitar informe a la CIRBE
- Declaración titularidad real:
 - o Solicitante (incorporada a la Solicitud de aval)
 - o Socios personas jurídicas con al menos el 25% de participación (Modelo DTR)
- Fotocopia de la escritura de constitución, ampliaciones de capital, poderes, etc
- Balance y Cuenta de Resultados, a tres dígitos, de los 2 últimos ejercicios y del ejercicio en curso (auditados en su caso)
- Fotocopia del impuesto de Sociedades de los 2 últimos ejercicios o Cuentas presentadas en el Registro Mercantil de dichos años.
- Fotocopia de las últimas liquidaciones de I.V.A.
- Declaración anual de operaciones (Modelo 347)
- Detalle del endeudamiento actual, indicando importe individualizado, acreedor, destino, tipo de interés, garantías y vencimiento. Adjuntar últimos recibos de pago de los préstamos.
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- Actividad desarrollada por la empresa en los últimos años
- Anexo V, Anexo VIII, Anexo IX
- Avalista persona física / jurídica
 - o Fotocopia D.N.I./ C.I.F.
 - o Autorización para solicitar informe a la CIRBE
 - o Declaración de bienes y obligaciones
 - o Fotocopia última declaración de la renta / Impuesto de sociedades

- Otra documentación:

	Producción	Distribución	Exhibición	Ind.Técnica
Memoria descriptiva	✓	✓	✓	✓
Presupuesto	✓	✓	✓	✓
Plan de viabilidad			✓	✓
Plan financiero documentado	✓			
Cash-flow	✓	✓	✓	✓
Factura proforma			✓	✓
Plan de trabajo	✓		✓	✓
Contratos (co-producción, derechos, distribución, etc.)	✓	✓		
Valoración catálogo	✓	✓		

- En caso de préstamo de la Administración/aval técnico
 - o Modelo de aval
 - o Convocatoria y resolución de la adjudicación